

Ahora vamos á demostrar tan sólo históricamente, que atendidas las circunstancias del *tiempo*, de la *persona* y del *modo* con que fué presentada al Obispo esta Santa Imagen, es, á no dudarlo, de origen sobrenatural. Y hé aquí algunas pruebas.

Primero: por aquel tiempo no había en México pintor que pudiese labrar una pintura tan primorosa como todos lo reconocen. El P. Clavigero en su Historia antigua de México, (lib. VII, pág. 274) tratando del "carácter general de la pintura entre los mexicanos" nos da una prueba decisiva de lo que afirmamos: pues escribe, que "los pintores mexicanos antiguos distaban mucho de la perfección del dibujo y de la inteligencia del claro oscuro." Lo mismo repite D. Bernardo Couto en su "Diálogo sobre la Historia de la Pintura en México." México, 1872: "En ellas (las pinturas antiguas mexicanas), no hay que buscar dibujo correcto, ni ciencia del claro-oscuro y la perspectiva, ni sabor de belleza, de gracia." Pág. 6. Es así que estas dos perfecciones se admiran con asombro en la Santa Imagen, como lo demostraron los Pintores, y á su tiempo, Dios mediante, lo veremos. Luego es del todo insostenible la suposición de algunos, que pretenden, como veremos, que el indio pintor Marcos Cipac fué el que pintó la Santa Imagen. Mucho más si se considera la contradicción en que caen los adversarios: pues afirman que "Marcos Cipac se perfeccionó bajo la dirección de Fr. Pedro de Gante, fundador del Taller de Pintura para los indios mexicanos," y á renglón seguido, añaden que "el taller tuvo principio el año de 1540." Mas de esto véase lo que se dijo en la "Defensa," págs. 304-310.

Pero aun concedido que hubiese en 1531, buenos pintores, sea indios, sea europeos, pruébase que la Santa Imagen no pudo ser pintada por algún hombre; primero, porque aquella Imagen está pintada en la tilma, que de costumbre usaba Juan Diego, y éste en la mañana temprano del día 12 de Diciembre salió de su casa no ya para ir á llevar al Obispo la señal que la Virgen le daría, sino "á traer un Religioso para que confesase al dicho Juan Bernardino, su tío, gravemente enfermo." Segundo, y mucho más, porque si la Santa Imagen hubiese sido obra de artífice humano, hubieranla visto sin duda los familiares del Obispo, cuando "le hicieron descubrir lo que llevaba." Es así que "vieron que eran rosas, y al intentar coger algunas y al aplicar la mano por tres veces, les pareció que no eran verdaderas, sino pintadas ó tejidas con

arte en la manta." Así una Relación antigua insertada en las Informaciones: otra dice lo mismo: "Juan Diego no pudo negar el que viesen las rosas, y codiciosamente cada uno quiso quitar algunas de las flores, y habiendo porfiado tres veces, no pudieron." La traducción literal, mandada hacer por Boturini, dice: "los criados del Obispo . . . . luego se llegaron á él (Juan Diego) para ver lo que traía; y viendo Juan Diego que no podía ocultarles lo que traía, mostró que eran rosas de Castilla muy olorosas y frescas, y que no era su tiempo: entonces se admiraron y desearon coger unas cuantas: por tres veces se arrojaron á cogerlas, pero no pudieron, porque cuando iban á cogerlas, ya no eran rosas verdaderas las que veían, sino como pintadas ó bordadas." Luego, la Santa Imagen, no pudo ser pintada en la tilma de Juan Diego, por humano artífice, á saber, la Santa Imagen no es pintura natural. Y así como los familiares, admirados de haber visto las rosas, hubieran visto también la Santa Imagen, mucho más se hubieran admirado de ver una Imagen tan primorosa, y lo hubieran avisado luego al Obispo, pero lo único que le dijeron fué que "la novedad admirable de lo visto, les apresuró á que avisasen á su dueño, cómo estaba esperando aquel indio que otras veces había venido á verle, refiriéndole lo que habían experimentado en unas rosas que él había afirmado traerle, y ellos entendían eran solamente aparentes, esculpidas y dibujadas en el lienzo y manta."

Con que: por una parte tenemos, que por testimonio de los familiares del Obispo, Juan Diego no llevaba en su tilma ó manta, sino flores y rosas: pero, por otra parte, tenemos por testimonio del Obispo, y de los mismos familiares, que "Juan Diego ante el Obispo, desplegando su manta, cayeron del regazo de ella las flores y rosas, se vió en ella pintada la Imagen de María Santísima, como se ve en el día de hoy; y, (como dicen otros testigos de las Informaciones), se vido entonces, se halló estampada en dicho ayate ó tilma, la dicha Imagen, que hoy está colocada en su Santa Ermita." Luego, tan sólo de estas circunstancias del *tiempo*, *persona* y *modo* con que fué presentada al Obispo la Santa Imagen, se deduce que ésta no es obra de artífice humano, sino real y verdaderamente divina.

*La curación instantánea del moribundo Juan Bernardino.* Sabemos por la Relación y por las Informaciones mencionadas que, en la madrugada del día 12 de Diciembre, Juan Diego iba muy de prisa

á llamar un Religioso de Tlaltelolco, para que auxiliara á su tío moribundo, cuando la Virgen se le fué al encuentro, y le aseguró que su tío había ya recobrado perfectamente su salud. Creyó Juan Diego y puso luego en ejecución el mandato de la Virgen, llevando al Obispo las señales milagrosas.

Pues bien: si puede demostrarse con otros testigos, que realmente Juan Bernardino estuvo enfermo de muerte, y que luego por intercesión de la Virgen recobró perfectamente su salud, ya tendremos un poderoso argumento, cual es un milagro, para probar y confirmar el otro milagro de las Apariciones de la misma Virgen á Juan Diego en el Tepeyac. Es así, que por testimonio de los vecinos y parientes de Juan Bernardino consta realmente tanto la grave enfermedad de éste, como su instantánea curación debida á la Virgen que se le apareció; luego la curación instantánea del moribundo Juan Bernardino, demuestra y confirma las Apariciones de la Virgen María á Juan Diego en el cerro del Tepeyac.

Porque el día 13 de Diciembre, Juan Diego, después de haber señalado al Obispo en el Tepeyac, el *sitio* y *sitios* en que la Virgen se le había aparecido, le pidió permiso para ir á ver á su tío, que había dejado enfermo de gravedad, y que la Virgen le había asegurado estaba ya bueno y sano. Hizole el Obispo acompañar de sus familiares, á los que encargó *averiguasen atentamente el hecho*: y en caso de hallarlo como Juan Diego decía, llevasen á los dos á su presencia, para examinarlo por sí mismo, y tomar inmediatamente noticia de todo lo sucedido. Llegados al pueblo de Tlaxtepec los familiares del Obispo con Juan Diego, ven salirles al encuentro á Juan Bernardino, acompañado de sus parientes y vecinos. Estos refieren que realmente Juan Bernardino había estado gravemente enfermo, y mucho encarecieron "el extremo en que le habían visto y en que Juan Diego le había dejado sin esperanza de vida, y el que de repente, la mañana del día anterior, habíanlo visto bueno y sano; pues como en un instante le vieron bueno y le oyeron contar lo mismo que les acababa de referir. Los familiares preguntaron á Juan Bernardino sobre lo acontecido, y éste contestó: que el día anterior por la mañana, estando postrado en su cama, se le había aparecido la Virgen y le había dado entera salud; y le había dicho que era gusto suyo se le edificase un templo en el lugar en que su sobrino le había visto; y asimismo, que su Ima-

gen se llamase Santa María Virgen de Guadalupe, y mandádole refiriese al Obispo cuanto había pasado por él. Y preguntado más precisamente sobre el tiempo, la hora, y el modo con que la Virgen se le había aparecido, respondió que por lo que acababa de oír de su sobrino Juan Diego, á la misma hora que se le había aparecido á su sobrino, la había visto á su cabecera en aquella forma y traje que contaba se le había aparecido y pintado su Santa Imagen. Lo propio confirmó ante el Obispo, y cuando fué llevado al Oratorio, "al punto que vió la Santa Imagen, dijo que aquella era la misma que se le había aparecido y dádole salud."

Tenemos aquí, que Juan Bernardino supo de la misma Virgen que ella se había aparecido á su sobrino; que le había dicho se le construyera un templo; que había llevado al Obispo como señal una Imagen suya: tres hechos principales de las Apariciones; y que sólo á Juan Bernardino manifestó la Virgen el nombre con que su Imagen se ha de llamar.

Hay, pues, dos testigos contestes: confirmando el uno lo que afirmaba el otro, sin que de antemano supiese nada el uno de lo que al otro había acontecido. Y nótese bien este punto. Los parientes y vecinos, vieron á Juan Bernardino en los dos extremos, en el de "sin esperanza de vida," y en el otro de "al instante bueno y sano:" del mismo Bernardino oyeron que la Virgen se le había aparecido, dádole salud, y manifestado los tres hechos principales, tal como realmente había acontecido á su sobrino Juan Diego. Luego, no cabe duda, así de la curación instantánea de Juan Bernardino moribundo, como de la confirmación que se sigue, de la verdad de la Aparición de la Virgen María á Juan Diego en el cerro del Tepeyac.

Estas son, brevemente, las pruebas *jurídicas*, que la Congregación de Ritos exige para que en su tribunal conste la verdad del hecho sobrenatural de la Aparición; y estas pruebas exige la misma Congregación, que sean primero examinadas por el Ordinario ú Obispo Diocesano, antes que el Sumo Pontífice avoque á sí la causa (*apponit, manum*) y mande con su autoridad instruir el Proceso Apostólico como á su tiempo, Dios mediante, se dirá.

Las diligencias hechas con mucha prudencia y perspicacia por el Obispo Zumárraga estaban en todo conformes con lo que había dispuesto el Papa León X en el Concilio Lateranense V, año de 1516. Porque como ya se dijo, el Sumo Pontífice en su Constitución tercera había establecido que los hechos sobrenaturales de Profecías, Revelaciones, Apariciones, *antequam populo prædicentur, . . . Ordinario loci significantur, ut ille adibitis secum tribus aut quatuor doctis et gravibus viris, huiusmodi negotio cum eis diligenter examinato, quando id expedire videbunt, licentiam concedere possit.* Ninguna disposición canónica había de que el V. Zumárraga sustanciara Proceso, levantara Autos, recibiese atestaciones juradas, y todo constara por escritura pública. Estas diligencias son necesarias en el caso indicado por Benedicto XIV, (lib. I, cap. 20,) pero no ya para el caso de proponer á la pública veneración una Imagen milagrosa. Para ello bastó la solemne Procesión y colocación de la Santa Imagen, como lo hizo el V. Zumárraga.

Véase lo que sobre este punto se dijo en la "Defensa de la Aparición," pág. 228 y pág. 274, en la nota.

## CAPITULO VII.

### Conversión de la Nación Mexicana á la Fe.

COMPARACIÓN DEL NÚMERO DE BAUTIZADOS ANTES DE LA APARICIÓN CON EL DE BAUTIZADOS DESPUÉS DE LA APARICIÓN, EN IGUAL PERÍODO DE TIEMPO.—EL MAYOR ESTORBO DE LA CONVERSIÓN QUITADO POR LA APARICIÓN DE LA VIRGEN.—MANERA DE PROCEDER DE LOS MISIONEROS EN PREDICAR, CATEQUIZAR, BAUTIZAR Y CASAR Á TANTOS.

#### I

El primero de los efectos muy visibles y sorprendentes de la Aparición de la Virgen fué la rápida conversión de la Nación Mexicana á la fe de Nuestro Señor Jesucristo. Que la Santísima Virgen Madre de Dios con su Aparición en el Tepeyac fuese la causa de

que se convirtiesen á centenares y millares, y aun pueblos enteros, es un hecho tan evidente que cualquiera que, sin prejuicios, lea la historia de como se fundó la Iglesia Mexicana, no puede menos de confesar que verdaderamente á la Virgen aparecida en el Tepeyac se le debe un hecho tan extraordinario y singular. Por ejemplo, el célebre Periódico científico de Roma *La Civiltà Cattolica*, en su número 939 de 3 de Agosto de 1889, haciendo en su *Bibliografía* una breve revista del Opúsculo impreso en Guadalajara el año de 1884 con el título "La Virgen del Tepeyac . . . . Compendio Histórico-crítico," en la página 334 entre otras cosas, dice así: <sup>1</sup> "La Nación Mexicana debe su Fe, por decirlo así, á la Santísima Virgen de Guadalupe, la cual se mostró siempre Madre amorosa de los mexicanos como de sus tiernos hijos: y estos buenos y fervorosos católicos correspondieron con grande entusiasmo y con increíble generosidad, honrando á su muy amada Madre y Señora con enriquecer de oro y piedras preciosas el suntuoso Templo . . ." Véase también lo que sobre este mismo punto escribe Darras, "Historia General de la Iglesia . . ." Tomo IV, Epoca VII, cap. 3, pág. 145, Edición de 1863. Al testimonio de escritores tan esclarecidos y católicos, añádase el de un erudito Escritor Protestante, el americano Huberto Howe Bancroft. Muy conocido es este escritor por sus muchas obras dadas á luz sobre la Historia de las Américas. Entre estas obras hay cinco Volúmenes ó Tomos sobre la Historia política y religiosa de México; <sup>2</sup> para dar autenticidad á lo que en ella re-

<sup>1</sup> Chi volesse conoscere appieno la storia de la miracolosa apparizione della Santissima Vergine, detta di Guadalupe, troverá in questa Monografia tutto quello che puossi desiderare . . . La Nazione Messicana deve la sua fede, per dire cosi, alla Santissima Vergine de Guadalupe: la quale si mostró mai sempre di amare i Messicani quali teneri figli, e questi buoni e fervorosi Cattolici corrisposero con grande entusiasmo e con incredibile generositá nell'onorare la loro carissima Madre e Signora, arricchendone d'oro e di gemme il suntuoso Tempio. A pág. 207 é riportato per disteso il Breve di Benedetto XIV col quale etc . . ."

<sup>2</sup> The Works of Hubert Howe Bancroft.—History of Mexico. San Francisco, 1883. Vol. IX, X, XI, XXII y XXIII. Al fin del IX volumen, que es el primero de la Historia de México, se lee: "Authorities quoted in the History of Mexico, págs. XXI-CXII.

Vol. X, Chapter XIX, pág. 403. "In 1531 an event occurred wich greatly contributed to the suppression of idolatry; wich was the miracolous Appearance of the Virgin of Guadalupe. The History of wich Apparition is as fellows. An Indian. . . No more propitious event could have occurred. Divine interposition quickly accomplished that for wich the servants of Christ had been so long striving. From that time idolatry rapidly declined in Mexico. Thousands an-